

Organizaciones no gubernamentales británicas y paradiplomacia en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, desde el inicio del Siglo XXI¹.

Por Ricardo Torres Medrano

“Now is the winter of our discontent...”.

William Shakespeare. *Richard III*.

Acto Primero, escena I

Introducción²

En la presente propuesta de investigación, vamos a dar a conocer el tema y el problema seleccionados: es decir, las organizaciones no gubernamentales británicas y la paradiplomacia que se lleva adelante en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, desde el inicio del Siglo XXI; asimismo, vamos a hacer hincapié en la relevancia, es decir, la importancia económica, política y social; y, si bien existen trabajos de investigación que abordan el tema en general, no encontramos que brinden una explicación respecto del problema propuesto; las dificultades con que nos encontramos giran en torno de la obtención de fuentes primarias; la disciplina desde donde construimos el marco teórico es las Relaciones Internacionales; la delimitación semántica está focalizada en los conceptos de paradiplomacia, gobernanza y gobernabilidad, entre otros, porque tienen un lugar destacado; la delimitación espacial, es decir, las Malvinas e Islas del Atlántico Sur es inevitablemente obvia; y, los motivos que nos llevan a plantear la delimitación temporal se fundan en establecer un lapso razonable para la selección de las fuentes de información.

Además, vamos a llevar adelante una revisión de las fuentes bibliográficas, es decir, libros, artículos, diarios y revistas especializadas relacionadas con las ONG en cuestión.

En cuanto a los objetivos, vamos a presentar objetivos generales y particulares.

En relación a la metodología a seguir, vamos a hacer referencia al método hipotético deductivo, con un componente explicativo y longitudinal.

¹ El presente trabajo dirigido por Michael Gold-Biss, PhD, surge en el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de la Plata, y fue presentado el 24 de Agosto de 2020.

² Corrección de estilo: Prof. Mgtr. Lorian Rodríguez Fernández.

Asimismo, encontramos la necesidad de observar el presente trabajo desde el punto de vista de la Historia y de la Inteligencia Estratégica.

En el estado de la cuestión, haremos hincapié en los antecedentes del tema y el problema seleccionados. Para lo cual vamos a referirnos a la presencia militar británica; a la explotación de recursos; y a las ONG británicas que desarrollan actividades en Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

En el marco teórico, vamos a llevar adelante un breve estudio acerca de temas centrales como: piratas y corsarios; colonialismo, neocolonialismo, imperio, imperialismo, neoimperialismo, descolonización, y pensamiento decolonial; incluso, vamos a dedicar algunas palabras a los conceptos de gobernanza y gobernabilidad; y, además, vamos a establecer la importancia que tienen las políticas públicas en el presente caso.

Con respecto a la hipótesis, vamos a formular nuestra hipótesis inicial con las razones que nos llevan a plantearla.

En la conclusión, vamos a mencionar los resultados obtenidos.

Y finalmente, en la bibliografía, incluiremos libros y artículos de fuentes primarias y secundarias.

Tema

El tema del presente trabajo es las organizaciones no gubernamentales británicas que promueven paradiplomacia y contribuyen a garantizar gobernabilidad y soberanía británica en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, desde el inicio del Siglo XXI.

Estado de la cuestión

A partir de la victoria británica durante el conflicto armado de 1982, contra la República Argentina, el Reino Unido, lleva adelante políticas públicas para la zona de Malvinas e islas del Atlántico Sur, al tiempo que sostiene sólidos y constantes esfuerzos diplomáticos para que la soberanía británica de las islas no se ponga en discusión.

En ese sentido, el Reino Unido favorece la instalación de Organizaciones No Gubernamentales (desde ahora en adelante ONG) británicas que contribuyen, a modo de *soft power* (NYE JR., 2004: 5), a consolidar su soberanía y la gobernabilidad en dicha zona. En

otras palabras, entendemos que tales ONG contribuyen a modo de paradiplomacia (ZERAOUI, 2016), a sostener la presencia y soberanía británicas en las islas.

La ubicación geoestratégica del archipiélago en el Atlántico Sur, constituye no sólo un puerto de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico, sino también el acceso hacia la ruta transpolar. Y a pesar de la disposición de la República Argentina a reanudar las negociaciones sobre la soberanía, el Reino Unido ignora las resoluciones de la ONU, en materia de descolonización, y manifiesta un profundo desprecio por las normas de Derecho Internacional (BETTS, 2017: 4).

Existen 37 ONG del Reino Unido que trabajan en las Islas Malvinas. Las cifras se refieren a organizaciones benéficas registradas en la *Charity Commission for England and Wales (Comisión de Beneficencia para Inglaterra y Gales)*, en función de las áreas de operación proporcionadas por las mismas organizaciones. Las organizaciones benéficas que dicen que trabajan en más de 50 países no están incluidas. El gasto total de estas organizaciones incluye el trabajo que realizan fuera de las Islas Malvinas (NGO explorer, 2019).

ONG ordenadas por año: 1962-1977: 11 ONG; 1983-1999: 7 ONG; 2004-2020: 19 ONG. A saber:

1962 - The Endowment Fund for the Bishopric of the Falkland Islands. 22/09/1962.

1962 - The Northcote Trust. 22/09/1962.

1962 - The Air Pilots Benevolent Fund. 12/12/1962.

1963 - Church of England Soldiers', Sailors' & Airmen's Clubs. 02/07/1963.

1964 - The Services Sound and Vision Corporation. 11/05/1964.

1965 - Bible Reading Fellowship. 01/02/1965.

1965 - The Soldiers, Sailors, Airmen and Families Association - Forces Help. 28/04/1965.

1966 - The Army Central Fund. 11/01/1966.

1967 - Council of Voluntary Welfare Work. 03/04/1967.

1972 - British Waterfowl Association. 03/05/1972.

1977 - The Royal British Legion. 10/07/1977.

1983 - The Susan Whitley Trust Fund. 20/12/1983.

1994 - Commonwealth Legal Education Association. 29/07/1994.

1994 - Neotropical Bird Club. 16/08/1994.

1995 - The New Island Conservation Trust. 30/06/1995.

1996 - UK Overseas Territories Conservation Forum. 04/10/1996.

1998 - Intercontinental Church Society. 25/11/1998.

1999 - Falklands Conservation. 05/02/1999.

2004 - Naval & Military Bible Society Ltd. 11/03/2004.

- 2005 - Internet Watch Foundation. 05/12/2005.
2008 - British Antarctic Monument Trust. 04/03/2008.
2008 - The Lata Foundation. 11/04/2008.
2012 - The Military Wives Choirs Foundation. 25/07/2012.
2013 - British Scouting Overseas Area Scout Council. 19/04/2013.
2013 - The Cotswold Wildlife Park Conservation Trust. 20/08/2013.
2014 - The Falklands Maritime Heritage Trust. 18/11/2014.
2015 - Reading Force. 12/01/2015.
2015 - Orca Rescues Foundation. 22/05/2015.
2016 - The Friends of the Falkland Islands Museum and the J.C.N.A.³ 20/07/2016.
2016 - The Lewis Pugh Foundation. 31/08/2016.
2016 - Rosa Foundation. 14/11/2016.
2017 - South Atlantic Environmental Research Institute. 18/05/2017.
2017 - Apostolic Prefecture of the Falklands and Mission to St. H., T.D.C. & A.I.C.⁴ 21/09/2017.
2017 - International National Trusts Organization. 29/11/2017.
2019 - Accelerating Community Empowerment. 28/03/2019.
2019 - National Oceanography Centre. 11/09/2019.
2019 - UK Centre for Ecology & Hydrology. 04/10/2019.

Según PETRAS⁵, las ONG son la cara comunitaria del neoliberalismo y reciben fondos de gobiernos extranjeros o trabajan como subcontratistas privados de gobiernos locales. Los gerentes de las ONG promueven la cooperación internacional, la autoayuda, las microempresas y forjan vínculos ideológicos con los neoliberales, al tiempo que obligan a las personas a depender económicamente, de manera no explícita, de donantes externos⁶. Los gerentes de las ONG son actores políticos, cuyos proyectos no tienen un impacto económico significativo; pero sus actividades sí, en cambio, tienen un impacto al desviar a las personas de las luchas por sus reivindicaciones, para direccionarlas hacia formas de colaboración con

³ Jane Cameron National Archives.

⁴ St. Helena, Tristan Da Cunha and Ascension Island Cio.

⁵ Pero también hay otras ONG que subvierten el orden neoliberal: las que combaten el hambre, buscan justicia social o buscan detener el cambio climático. Entonces *Amnesty International* o *Greenpeace*, pero también las locales no se pueden pintar con la misma brocha. El universo de la ONG es demasiado amplio para poder generalizar y creo que hay que matizar su crítica y deconstrucción dentro del contexto Malvinas (especialmente si *prima facie* existen para apoyar la ortodoxia de la soberanía británica o tiene un perfil más comunitario que, aunque apoye en última instancia la misma soberanía principalmente apunte a mejorar la calidad de vida o el contenido espiritual de los malvinenses.

⁶ Este comentario es central al argumento, y más adelante vamos a ampliarlo porque nos lleva a cuestiones relacionadas con la hegemonía.

sus opresores (PETRAS, 1997)⁷. Y mientras que el FMI, El Banco Mundial, y las empresas multinacionales trabajan con las élites nacionales en la cima del poder para saquear las economías, las ONG participan en actividades en la parte inferior de la pirámide, para neutralizar y fragmentar el descontento (PETRAS, 1999: 440)⁸.

Para PICAS CONTRERAS, las ONG plantean una alternativa al sistema mientras siguen sus propias reglas. Operan en un mercado que se nutre de subvenciones públicas, y no dejan de ser funcionales al mismo, al tiempo que acompañan al Estado en sus responsabilidades. Sin embargo, criticar la labor de las ONG, sin dudas, representa un agravio para quienes deciden cooperar, para voluntarios y para quienes hacen donaciones; que, probablemente, son guiados por nobles sentimientos. Pero el intento de establecer un mundo 'mejor', genera dudas acerca de si los medios utilizados son los correctos. Y, no obstante, quizás el éxito más evidente consiste en su capacidad de mostrarse como imprescindibles, al momento que se produce una emergencia (PICAS CONTRERAS, 2001: 514).

Las ONG no son ni partidos políticos, ni movimientos sociales; y su crisis de identidad se basa por el descrédito de los primeros, y por la naturaleza transitoria de los segundos (PEARCE, 2002: 39)⁹.

Cuando se plantea el tema de las posibilidades de ampliación de los espacios de participación política con el desarrollo de las ONG, se introduce un elemento en apariencia ajeno a las ONG: el de su vinculación con la política. Sin embargo, la apariencia de alejamiento de las ONG del mundo de la política surge de su propio carácter no gubernamental (REVILLA BLANCO, 2002: 15-16)¹⁰. Y, en consecuencia, en el amplio mundo de las ONG, las formas de acción que más posibilidades tienen de consolidarse son precisamente las que se legitiman en la negación de la política¹¹ (REVILLA BLANCO, 2002: 41).

⁷ PETRAS tiene una perspectiva muy particular sobre la ONG. Más adelante vamos contrastarla con otras menos despreciativas, aunque continúen siendo críticas. En este sentido, son recomendables los trabajos de Kathryn SIKKINK que, aunque se enfoca en los DD.HH. tiene una visión mucho más matizada que la de PETRAS.

⁸ Más adelante, vamos a ofrecer otras perspectivas alternativas a la de PETRAS.

⁹ Más adelante, ampliaremos estas ideas.

¹⁰ Es cierto que la ONG no puede ser un partido político. Pero en la realidad, se confunde en un ambiente donde el perfil tradicional del partido se ha vuelto más esquivo y los partidos políticos ya no aglutinan amplias plataformas de ideas, convirtiéndose en vehículos populistas y personalistas. La política, por lo tanto, sufre, y la gobernabilidad disminuye. Las ONG pueden contribuir a la gobernanza, pero tienen intereses propios. Todo grupo social tiene su agenda y esto es importante explorarlo.

¹¹ Este asunto se elaborará más adelante.

Las ONG contemporáneas afirman su legitimidad en base a la fuerza moral de sus argumentos, y no por su representatividad¹²; y difieren entre sí en aspectos, como el origen, el tipo de staff, el tamaño y las actividades que realizan; y son, de hecho, un vehículo importante a través del cual se canaliza la cooperación internacional. Las ONG forman parte de una cadena más amplia en la que los proveedores de fondos juegan un rol fundamental, pues los donantes operan como un actor central en la elaboración de sus agendas. Si bien las ONG pueden influenciar a sus donantes, la lucha por la supervivencia las lleva a adaptarse a las agendas de quienes aportan los fondos (SORJ, 2007: 133-134)¹³.

Las ONG forman una parte del contexto institucional de los países y, a menudo, obran como intermediarias entre gobiernos y empresas. Por lo tanto, un país que tiene altos niveles de presencia de ONG puede atraer inversiones privadas en un mercado cada vez más competitivo. Es posible que, como dos componentes importantes del entorno institucional de una sociedad, las ONG trabajen en conjunto con gobiernos anfitriones para asegurar mejores resultados para el bien común (ALLARD & MARTINEZ, 2008: 5-6).

Para BRYANT, las ONG¹⁴ son las nuevas ‘salvadoras’ del medio ambiente. Nombres de testigos como: *Greenpeace*, *Friends of the Earth*, *Conservation International*, *Royal Society for the Protection of Birds* y *Environmental Defence Fund*, pretenden ser vistas como ‘no gubernamentales’ y ‘sin fines de lucro’ para diferenciarse de los Estados y las corporaciones empresariales. Las ONG purifican y protegen, limpian y combaten el medio ambiente, y a menudo nos recuerdan el valor de lo ‘salvaje’¹⁵ en el mundo civilizado (BRYANT, 2009: 1540).

Desde el punto de vista de CUSIPUMA FRISANCHO, el crecimiento poblacional y la ampliación de la brecha entre ricos y pobres, pone en evidencia que el Estado no está cumpliendo su papel de manera eficiente, lo que lleva a la aparición de organismos no gubernamentales (ONG), y que en la actualidad desempeñan funciones en diversos ámbitos paralelos a las funciones del Estado. Así, por ejemplo, existen ONG que desarrollan proyectos

¹² Es un tema difícil que abre la puerta a la pregunta de la ‘representatividad’, y también de la agenda.

¹³ La simbiosis se convierte en algo más; algo que en muchos casos es una relación dependiente y que produce una afinidad artificial donde una ONG se convierte en vocero de sus donantes que proveen los fondos. Mientras que la ONG haga lo que los donantes pidan o quieran, se tomará en un círculo vicioso. Ahora, las ONG más respetables se independizan con ‘cuerpos de directores externos’, y otras medidas de rendición de cuentas; pero, también hay hechos que suceden solapadamente.

¹⁴ Aunque BRYANT es muy claro, más adelante ampliaremos su análisis.

¹⁵ Más adelante explicaremos el término ‘salvaje’.

en el campo de la educación, la seguridad ciudadana, los recursos naturales, el medio ambiente, la trata de personas, etc. (CUSIPUMA FRISANCHO, 2010: 8)¹⁶.

Las ONG son autónomas e independientes de los gobiernos, y ello les permite convertirse en actores influenciadores de la política pública. También cumplen la función de mecanismos de participación política, para la promoción de la democracia; para lo cual utilizan, en los asuntos políticos de una sociedad, la rendición de cuentas y la promoción de la participación ciudadana. Dada esta función política, algunos gobiernos tratan de influir en las ONG, mediante el establecimiento de ONG propias, y la financiación de proyectos. La Sociedad Civil es el escenario natural en el que se desarrollan las ONG; y a su vez, las ONG representan la oportunidad para que la comunidad se exprese, y ejecute acciones, a partir de sus propios problemas (PÉREZ ORTEGA & al., 2011: 258).

Uno de los problemas que queda pendiente es del rol hegemónico que se autoimputan las ONG, en lo tocante a la categoría de solidaridad, ya que suponen gratuitamente esta pretensión, aunque adhieran, o no del todo, a valores democráticos y virtudes ciudadanas (NAVARRO, 2013: 66-67).

WALTON, en un estudio, dice que la legitimidad de las ONG en contextos de transición y afectados por conflictos, como son los casos de Sri Lanka, Nepal y los Territorios Palestinos Ocupados, está relacionada con luchas de legitimidad política y social, de autoridad política, y de soberanía estatal. Los procesos de legitimación de las ONG en estos entornos pueden fluctuar en relación con los cambios del clima político; y hasta es probable que sean dirigidos por actores políticos. Es decir que, para comprender la legitimidad de las ONG, indudablemente, hay que prestar atención a las dimensiones contextuales y políticas de los procesos de legitimación (WALTON, 2013: 1).

También existe una clasificación de las colaboraciones entre ONG y empresas de alto impacto, que permiten diferenciar cuatro tipologías. De esta manera, según qué se pretende conseguir con la iniciativa, podemos determinar qué tipo de colaboración requiere el proyecto (ABENOZA & al., 2014: 33-35).

¹⁶ Esto es muy importante, especialmente, desde el punto de vista de la gobernanza. Y si bien hay un lado muy negativo de las ONG, sin las ONG la gobernanza no se podría imaginar con eficiencia y eficacia; especialmente, si no queremos que el Estado domine el mundo social. Las organizaciones sin ánimo de lucro son vehículos para la acción social; son medios que ayudan a que la sociedad se movilice de múltiples maneras. Por lo tanto, el lado oscuro de las ONG no puede opacar por completo lo que hace la sociedad civil por su cuenta y para sí misma; ya sea dentro del parámetro legal de lo que son las ONG, o lo que son las organizaciones sin fines de lucro.

Por otro lado, según MONROY NÚÑEZ, aunque se identifica el Tercer Sector con las ONG, ello no es preciso, ya que las ONG son un tipo de Organizaciones No Lucrativas (ONL). De hecho, no se puede identificar como ONG a todas las ONL en la medida en que existen ONL que no tienen ese carácter de búsqueda del bien común (MONROY NÚÑEZ, 2015: 15).

Es más, su responsabilidad y transparencia se ponen en tela de juicio en los casos en que, luego de proclamar ser representantes de los más pobres y desfavorecidos, tienen problemas al momento de justificar la recaudación y, en especial, los gastos (TORTAJADA, 2016: 266).

Y, por otro lado, también podemos pensar que la implementación de la agenda de rendición de cuentas puede aumentar la desconfianza de los donantes particulares. Lo cierto es que las ONG erosionan la base social de confianza de la que, actualmente, se benefician (KEATING & THRANDARDOTTIR, 2017: 135).

Asimismo, y siguiendo a PEREYRA & ARGENTO, una red es un entramado de actores institucionales, políticos y sociales que se constituyen para hacer frente a un problema. Cada política genera su propia red de organizaciones, basada en intereses comunes. En este sentido, observamos en las redes cuatro características (PEREYRA & ARGENTO, 2017: 15-17):

- 1) Formas de operar;
- 2) Organizaciones públicas y, o, privadas;
- 3) Tipo de interés puesto en juego; y
- 4) Nivel de conexiones.

Para MACARCHUK, las ONG suelen tener un rol activo, ya que hacen lo que los gobiernos no pueden, o no quieren, resolver dentro de una nación; por lo que es importante ver el papel que desempeñan las ONG internacionales en las políticas nacionales (MACARCHUK, 2018: 10-12).

Entonces, y a partir de la victoria británica durante el conflicto armado de 1982, contra la República Argentina, el Reino Unido, lleva adelante políticas públicas para la zona de Malvinas e islas del Atlántico Sur, al tiempo que sostiene sólidos y constantes esfuerzos diplomáticos para que la soberanía británica de las islas no se ponga en discusión.

Por ejemplo, y siguiendo a GOMEZ, la capacidad militar de la base aeronaval más poderosa del Atlántico en las Malvinas excede la necesaria para disuadir cualquier agresión militar Argentina, ante la posibilidad de intentar recuperar la soberanía de las mismas. Sin embargo, la configuración no es sólo defensiva, porque lo que está en juego es la potencialidad energética de la región; y la presencia militar de la '*Falklands Fortress*'¹⁷ en el Atlántico Sur tiene como propósito salvaguardar la diversidad de recursos naturales existentes. Por lo tanto, la base militar en Malvinas representa ciertamente una amenaza para la República Argentina, y también un desafío para la comunidad de países sudamericanos (GOMEZ, 2010: 27-28).

En este sentido, Gran Bretaña otorga contratos valorados en £153.000.000 millones para equipar a las Islas Malvinas con un sistema de Defensa aérea terrestre conocido como *Sky Sabre Air Defence Missile System*, a partir de una serie de acuerdos con una compañía israelí para suministrar una red de comando y control de Defensa de las islas del Atlántico Sur. El contrato valorado en £78.000.000, se firmó con *Rafael Advanced Defense Systems* de Israel para desarrollar la red de *Battle Management Command, Control, Communications, Computers and Intelligence* (BMC4I), destinada a fortalecer la Defensa antiaérea terrestre de la zona que dependen de los obsoletos misiles tierra-aire *Rapier*. Asimismo, el constructor de misiles *Aérospatiale-Matra Missiles*, *Finmeccanica* y *Matra BAe Dynamics* (MBDA) y el proveedor de radar de vigilancia *Svenska Aeroplan AB -aktiebolag-* (Saab) también reciben contratos para incluir otros elementos al sistema de Defensa antiaérea terrestre. Y *Authority for the Development of Armaments* (Rafael), con la ayuda de los socios británicos de Babcock, va a suministrar su sistema de Defensa antiaérea y misil modular *Command, Control, Communications, Computers and Intelligence* (C4I) programado para el 2020. La idea consiste en tener una capacidad de Defensa aérea terrestre, *Ground-Based Air Defense* (GBAD), con una solución para los próximos 5 años. En este sentido, Rafael debe integrar los sistemas principales con los enlaces de comunicaciones con la infraestructura de comunicaciones existentes. Además, Gran Bretaña puede defender las islas del Atlántico Sur con aviones patrullas de alta mar, una base terrestre de Defensa aérea e infantería MBDA; también tiene un acuerdo para suministrar al Ejército británico un arma tierra-aire, conocida como *Land Ceptor*, mientras se adquieren radares de vigilancia *Giraffe*, con la actualización de los sensores existentes a partir de un acuerdo con Saab (CHUTER, 2017).

¹⁷ Ubicada en Mount Pleasant, es una realidad militar, a 60 km. de Puerto Argentino.

Este entorno estratégico puede permitir a las Islas Malvinas aumentar sus riquezas económicas, con mayor impulso y dinamismo para surgir como una de las zonas más prósperas. Los ingresos procedentes de la explotación del petróleo pueden cuadruplicar los actuales de las Islas Malvinas, basados fundamentalmente en la pesca y el turismo y cuya suma puede generar un PBI de aproximadamente unos €120.000.000 anuales. El valor de las riquezas de la biodiversidad es incalculable, con el patentamiento y comercio de nuevas sustancias y productos. Y el valor geoestratégico del área, reside en que las Islas Malvinas también son una opción viable para la navegabilidad entre los Océanos Pacífico y Atlántico (CARVALHO, 2016: 8).

Asuntos no revisados en investigaciones anteriores

Los trabajos de investigación anteriores, si bien abordan dimensiones y aristas a nuestro entender tradicionales, los mismos no tratan la relación específica de las ONG británicas instaladas en las Malvinas con los gobiernos británicos, desde el inicio del Siglo XXI.

Planteo del problema de investigación

El problema del presente trabajo consiste en el desconocimiento de los objetivos ocultos de las ONG británicas, instaladas en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, en el Siglo XXI.

Preguntas de investigación

¿Llevarán adelante los gobiernos de Gran Bretaña, desde el inicio del Siglo XXI, una forma de paradiplomacia, mediante la instalación de ONG en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, para garantizar gobernabilidad, y, de manera encubierta, contribuir a la soberanía británica?

¿Existe relación entre el poder político de Gran Bretaña y poder económico en las Malvinas e islas del Atlántico Sur, por un lado, y las ONG británicas, por el otro, establecidas, desde el inicio del Siglo XXI, en el archipiélago?

¿Hay relación, directa o indirecta, entre los integrantes de los gobiernos de Gran Bretaña y los integrantes de los directorios de las ONG británicas, establecidas en las Malvinas e islas del Atlántico Sur, desde el inicio del Siglo XXI, para garantizar gobernabilidad, y, de manera encubierta, contribuir a la soberanía británica?

¿Contribuyen las ONG británicas al desarrollo y profundización de la gobernabilidad, y, de manera encubierta, participan de la construcción de la soberanía británica, en las Malvinas e islas del Atlántico Sur?

Objetivos

General:

Demostrar que, desde el inicio del Siglo XXI, el Estado británico lleva adelante una forma de paradiplomacia, mediante la instalación de ONG, en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, que contribuye a garantizar gobernabilidad, y, de manera encubierta, la soberanía británica; y, cuyo siguiente objetivo, consiste en consolidar una base estable y permanente para promover un fácil y rápido acceso a la Antártida y sus recursos¹⁸.

Específicos:

Descubrir cuál es la relación, directa o indirecta, entre los gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y las ONG británicas, establecidas en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, desde el inicio del Siglo XXI, para garantizar gobernabilidad, y, de manera encubierta, contribuir a mantener la soberanía británica.

Determinar cuál es la relación, directa o indirecta, entre los integrantes de los gobiernos de Gran Bretaña y los integrantes los directorios de las ONG británicas, establecidas en las Malvinas e islas del Atlántico Sur, desde el inicio del Siglo XXI.

¹⁸ Existe una relación implícita entre las ONG en las Malvinas y el gobierno británico, de modo que, incluso, si no hay un apoyo explícito para algunas de ellas, pertenecen al proyecto hegemónico del gobierno británico para mantener la soberanía.

Demostrar que los gobiernos de Gran Bretaña llevan adelante una forma de paradiplomacia, mediante la instalación de ONG, en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, desde el inicio del Siglo XXI.

Demostrar que los gobiernos de Gran Bretaña llevan adelante una forma de diplomacia científica (FIP, 2013: 7), mediante la instalación de ONG, en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, desde el inicio del Siglo XXI.

Identificar las acciones de paradiplomacia en las islas Malvinas, a través del *South Atlantic Environmental Research Institute* (SAERI).

Marco Teórico

En esta parte, nos proponemos explicar, desde el Realismo y desde el Neorrealismo, cómo la instalación de ONG británicas desde el inicio del Siglo XXI contribuye a modo de paradiplomacia a mantener la gobernabilidad y, de manera encubierta, la soberanía del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

En este sentido, el término ‘pirata’¹⁹ es un término que proviene del griego *πειρατής*, que significa “correr la suerte” o “intentarla”, y designa al ladrón que roba en el mar, y en las costas de las colonias, siguiendo sus propios intereses; a diferencia de los corsarios, que, son comisionados por algunos gobiernos para apoderarse de los bienes y los buques de sus enemigos (GUTIÉRREZ POSSE & MOLLAR, 2011: 15). Por ello, antes, la piratería y el corso eran prácticamente similares. En cambio, a principios del siglo XVIII, por el auge de las teorías mercantilistas, el desarrollo del derecho internacional, de la diplomacia, la influencia de una nueva clase de comerciantes, y de la creciente importancia del comercio de mercaderías en relación con el oro y la plata, Inglaterra comienza a castigar severamente a los piratas. Pero, por otro lado, surge una figura regulada por el Estado, es decir, la de ‘corsario’. Entonces, mientras por un lado se castiga la piratería; por el otro, se fomenta la actividad corsaria regulada (SABIA de BARBERIS, 2011: 90-91).

En otras palabras, vemos también una semejanza política y estratégica entre los corsarios de antaño y las ONG británicas de hoy en día que operan, en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a favor del Estado británico.

¹⁹ RAE (2020). Disponible en: <https://dle.rae.es/pirata>. Este asunto será tratado más adelante.

Ahora bien, para entender el presente estado de cosas, es conveniente tener en cuenta algunas nociones fundamentales desde la mirada de la Historia. A saber:

El imperialismo: Las circunstancias de cada nueva hazaña imperialista difieren de todas las anteriores. Y así, cualquier argucia que sea necesaria para la perversión de la inteligencia pública, o los sentimientos públicos, sin dudas se presentará (HOBSON, 1902: 203). El imperialismo es naturalmente una necesidad vital para el capitalismo (LENIN, 1999: 93); o, dicho en otras palabras, el imperialismo es una etapa histórica específica del capitalismo (LENIN, 1999: 124). El mundo consta de naciones de centro y naciones de periferia. De ello se deriva la desigualdad como una de las principales formas de violencia estructural. El imperialismo es una especie dentro del género de dominio y de relaciones de poder. Por lo tanto, es dable esperar que, una vez que se produzca la desaparición del imperialismo, las relaciones de dominio entre naciones no terminarán (GALTUNG, 1971: 81). Una colonia es un territorio gobernado directamente por el poder imperial. El imperialismo no viene en una forma estándar. Hay diferentes formas en que las sociedades se expanden. Mientras que el Estado está asociado con el imperialismo formal, sólo se asocia vagamente con otras formas de expansionismo, algunas de las cuales normalmente no se conocen como imperialismo. Por ello, la forma más estricta de imperialismo es el colonialismo (NICHOLSON, 1998: 69). En este sentido, el modelo ‘clásico’ de expansión imperial británica consiste en la anexión militar de territorios de ultramar en busca de nuevos mercados y fuentes de materias primas, para alimentar a su propia industria, mientras recurren a tácticas de influencia, presión e intimidación menos directas, más flexibles, y más ‘informales’. Así, el imperialismo ‘informal’ está imbuido de *realpolitik*²⁰, y es pragmático y preferible al imperialismo ‘formal’, que es territorial, militar, y burocrático, no sólo por ser menos costoso, sino por ser muy eficaz al momento de asegurar la preeminencia británica (GARNER, 2015: 546).

El imperio: En contraste con el imperialismo, el imperio no establece un centro territorial de poder, y no se basa en fronteras fijas. Por el contrario, es un aparato de mando descentrado y desterritorializado, que incorpora a todo el reino global dentro de sus fronteras abiertas y expansivas. El Imperio maneja identidades híbridas, jerarquías flexibles e intercambios plurales por medio de sus redes de comando (HARDT & NEGRI, 2000: xii-xiii). Asimismo, y debido a la gravedad de un capitalismo regresivo y reaccionario en lo

²⁰ Del Alemán ‘política realista’.

social, lo económico, lo político y lo cultural, capaz de criminalizar los movimientos sociales de protesta y militarizar la política internacional, resulta necesario llevar adelante un diagnóstico preciso sobre la estructura y funcionamiento del sistema imperialista internacional (BORON, 2002:21-22). El imperio es un nuevo orden donde el mercado mundial se unifica políticamente en torno a distintos nodos de poder, como son el poder militar, el comunicacional, el cultural y el lingüístico (CURCÓ COBOS, 2015: 160).

El colonialismo: El Reino Unido, a partir de acciones colonialistas, demuestra que su interés por las Islas Malvinas se genera en base a una geopolítica clásica, y el Estado se expande hacia otros territorios para tener el control geoestratégico del Océano Atlántico; finalmente, mediante las materias primas importadas, puede impulsar su capitalismo industrial, su desarrollo y su crecimiento económico (JERIA PANIAGUA, 2016: 19-20). Por otro lado, y desde el punto de vista económico, Modernidad y colonialismo se incluyen mutuamente. Y bajo esta óptica, sólo resulta emancipatoria una propuesta capaz de renunciar a toda forma de eurocentrismo, que pueda articular las voces silenciadas por la opresión de la Modernidad. Según el pensamiento decolonial, a una Modernidad racionalista, antropocéntrica, republicana y capitalista, que organiza las expectativas sociales sobre rasgos imperiales, no puede adjudicársele un rol emancipador; porque un pensamiento emancipador tiene que estar comprometido con epistemologías, economías, formas de organización social y ecologías, que permita ir más allá de las nociones de ‘Estado’ y ‘capitalismo’, ya que son, pues, producciones de la Modernidad (RUEDA & VILLAVICENCIO, 2018: 10). Y también existen otros aspectos menos evidentes, como la influencia colonial sobre las identidades culturales de los colonizados (MENÉDEZ, 2018: 11).

El neoimperialismo: A corto plazo, la influencia de la globalización en las economías y culturas tradicionales implica el mantenimiento de las disparidades y los conflictos entre los pueblos; en tanto que, a largo plazo, la perpetuación de los medios que controlan el sistema de precios, los acuerdos comerciales, las tecnologías militares, y los dispositivos nanotecnológicos, agudizan el actual estado de cosas (COMOR, 2003: 8). Es, en otras palabras, el pensamiento neoimperialista frente a los modos reaccionarios de resistencia fragmentados y limitados en respuesta al proyecto de la globalización (COMOR, 2003: 16). Sea como fuere, las posibilidades para la evolución de un mundo multipolar, con Europa y China capaces de contrarrestar la supremacía de Estados Unidos, son muchas. A corto plazo, el enfrentamiento entre multilateralistas y unilateralistas en los Estados Unidos es un lugar

propicio para desafiar al imperialismo actual; y a mediano plazo, las naciones del Sur pueden llegar a ser las que ofrezcan una salida alternativa (PUTZEL, 2004: 17). Igualmente, los medios de comunicación, y la información, juegan un rol fundamental en el nuevo imperialismo, pero están incluidos en el ámbito del capital financiero. Los medios y el imperialismo tienen atributos semejantes como, por ejemplo, la concentración y la transnacionalización; razón por la cual, podemos observar el carácter imperialista de los medios (FUCHS, 2010: 56). Por otro lado, los ‘marcos’ que operan a través de los movimientos sociales se denominan ‘marcos maestros’. El neoimperialismo es, pues, uno de esos marcos que puede usarse para explicar algunos problemas en el Sur Global y, por lo tanto, puede utilizarse, también, para explicar las razones de esos problemas (NULMAN, 2017: 4).

El neocolonialismo: El capital y los recursos extranjeros se utilizan para la explotación, más que para el desarrollo de las zonas más desfavorecidas del mundo; y, mientras las inversiones siguen aumentando, la distancia entre los países ricos y pobres no disminuye (NKRUMAH, 1965, p. 4). El neocolonialismo es un conjunto de políticas, acciones e instituciones, que está instalado en las ideas del pensamiento y en las prácticas occidentales; y, a su vez, es perpetuado desde la Economía, la Psicología, la Sociología y el ejercicio de la política (PARENTI, 2011: 13). El neocolonialismo, también, es una guerra pasiva, puesto que no suele tener confrontaciones militares directas. Pero los contratos comerciales internacionales y los consejos sobre política económica se convierten, en realidad, en los recursos que utilizan los Estados dominantes frente a los países neocolonizados de América Latina; y de esta manera, logran disfrazar las cargas que afectan a las empresas nacionales con tratados de intercambio, discursos del libre comercio, y formas ilusorias ascendencia económica (ARBOLEDA VILLA, 2013: 16).

La descolonización: Es un tema que adquiere relevancia mundial, porque la colonización ha sido, y aún es, el *modus operandi* de la globalización (MALDONADO-TORRES, 2006: 64). El análisis del sistema mundo actual no favorece la incorporación de conocimientos alternativos, en los procesos de producción de conocimiento. Y debido a la complicidad de las Ciencias Sociales con la ‘colonialidad’ del poder, en la producción del conocimiento, y en los diseños globales imperiales, probablemente no se produzca la descolonización del conocimiento, ni la generación de utopías que vayan más allá del eurocentrismo. Por lo tanto, hay que favorecer el surgimiento de nuevos espacios

institucionales, y no institucionales, desde los cuales lo alternativo pueda llegar a tener, también, su lugar (GROSFOGUEL, 2007: 64). Así, en el contexto de América Latina, el discurso de la ‘interculturalidad’, sin dar lugar a una reflexión crítica acerca del proceso de ‘descolonización’, puede quedar apenas en la etapa de la intención. Y también, un discurso político y, o, educativo sobre la ‘descolonización’, si no tiene en cuenta el debate acerca de las posibilidades de un diálogo intercultural, no podrá llegar a la raíz de los problemas (ESTERMANN, 2014: 359).

El pensamiento decolonial: Lo decolonial, y la decolonialidad, no son categorías teóricas, ni representan planteos nuevos. Simbolizan, desde la época de las colonias y la esclavitud, posicionamientos de pueblos atormentados por la violencia estructural; y, a su vez, conforman una actitud y un enfoque político, social y epistémico, frente a las estructuras, instituciones y relaciones de opresión (WALSH, 2008: 135). Lo decolonial aparece como una opción, al tiempo que ofrece una manera de pensar distinta, que se separa de las cronologías de las epistemes, y, o, paradigmas, conocidos como ‘moderno’, ‘posmoderno’, ‘altermoderno’, ‘newtoniano’, ‘cuántico’, ‘relativo’, etc. Y dichas epistemes y paradigmas, sin ser ajenos al pensamiento decolonial, dejan de ser ahora la referencia para la legitimidad epistémica (MIGNOLO, 2014: 25-26). Precisamente, la operación epistémica que funda del pensamiento decolonial consiste, pues, en poner de manifiesto el lado oculto y oscuro de la modernidad, es decir, la colonialidad. Y, de esta manera, el simple acto lingüístico discursivo se transforma en la principal actividad epistémica y epistemológica de la crítica decolonial (ORTIZ OCAÑA & al. 2019: 208).

Por otro lado, podemos interpretar ‘**políticas públicas**’ como el arte de lidiar con el público, por las cosas públicas. Entonces, se entiende que una política pública se resume en el conjunto de acciones, por parte del Estado, que buscan construir un futuro (BONETI, 2017: 8). Por lo tanto, también hay que considerar la estructura de gobierno que gestiona y, posteriormente, realiza las políticas públicas; en consecuencia, y para una mejor comprensión del asunto, es conveniente incluir los conceptos de gobernanza y de gobernabilidad (TORRES-MELO & al., 2013: 63).

La **gobernabilidad** está asociada a la esfera gubernamental, y se refiere a las condiciones y comportamientos del gobierno para dirigir a la sociedad. A su vez, se asocia a la capacidad de un gobierno para implementar sus decisiones y de imponerlas a la sociedad. Mientras que la gobernanza es la organización establecida para administrar una red

sociopolítica dispuesta con fines específicos. En otras palabras, la gobernanza es el proceso en el que se define la dirección de la organización para cumplir los objetivos de la política, como obra del gobierno, y como resultado de la deliberación entre el gobierno y los actores sociales, políticos y privados, involucrados en la política pública. Y al momento de dirigir una política pública, el gobierno se apoya conjuntamente en actores, que están dentro y fuera de su esfera de control (TORRES-MELO & al., 2013: 64).

En este sentido, la utilización del concepto de gobernabilidad en América Latina es abordada por la *Comisión Trilateral* durante la década de los 70', que asocia el concepto de 'ingobernabilidad' con las demandas sociales frente al Estado. La ingobernabilidad se vincula con la falta de eficacia de los Estados para responder a los reclamos de la sociedad en el marco de las condiciones económicas existentes, y a la pérdida de confianza hacia los políticos y las instituciones, porque no cumplen con las demandas de la ciudadanía (FILMUS & al., 1997: 15).

Asimismo, el entramado político se manifiesta a modo de **gobernanza** y se caracteriza por la existencia de relaciones horizontales y descentralizadas, y que pone de manifiesto que el proceso de formulación e implementación de políticas no se encuentra estructurado (JAIME & al., 2013: 161).

Por otro lado, los modelos teóricos que contribuyen a conocer mejor las **políticas públicas** se agrupan, en principio, en tres grandes grupos (MENY & THOENIG, 1992: 16).

- 1) Uno centrado en una perspectiva social, que privilegia al individuo y al pluralismo social, y que concibe al Estado como responsable de solucionar las demandas sociales.
- 2) Otro que entiende al Estado como instrumento de una clase o grupos de poder; de manera que el Estado tiene sólo una autonomía relativa; ya sea desde la óptica marxista, como representante de los intereses del capital, o, desde la perspectiva weberiana, como representante de una burocracia que ejerce el control desde el interior del Estado.
- 3) Y una tercera posición, o intermedia, que interpreta los desequilibrios entre el Estado y la sociedad, y que las políticas públicas permiten solucionar.

En cuanto a la noción de gobernabilidad, digamos que hace su irrupción junto con la crisis de las economías desarrolladas y la interdependencia a escala global. En América

Latina, la discusión se enmarca en el proceso de reestructuración económica, en el agotamiento del modelo del Estado interventor (*Welfare State*) después de la Segunda Guerra Mundial, y por su redefinición en términos de la reforma del Estado (CAMOU, 2010: 1).

El concepto de gobernabilidad es un concepto polisémico y problemático, porque presenta problemas de coherencia interna en cuanto a sus objetos, y de coherencia externa porque no se diferencia de otros conceptos. Sin embargo, hay cuatro ámbitos en los que se usa el concepto de gobernabilidad, y también el de gobernanza, de manera diferente: El ámbito de la *corporate governance*, el de las Relaciones Internacionales, el de la *good governance*, y otro que se denomina *modern governance* (VELÁSQUEZ, 2006: 5).

En este sentido, la gobernabilidad democrática se da sólo cuando la toma de decisiones de autoridad y la resolución de conflictos entre actores estratégicos se produce conforme al sistema de reglas calificado como democrático; y que, en América Latina, un marco de gobernabilidad democrática es indispensable, (PRATS I CATALA, 2001; 104). Hacia fines del siglo pasado, las democracias occidentales avanzadas protagonizan un reajuste de sus economías que permite formular la insuficiencia del gobierno (*governing*) y la necesidad de una ‘gobernanza’ para asegurar la ‘gobernabilidad’ de las democracias (PRATS I CATALA, 2001; 105). Y a pesar de la imprecisión semántica de ambos vocablos, existe una diferencia conceptual entre ‘gobernanza’ y ‘gobernabilidad’ (PRATS I CATALA, 2001; 118-119).

La gobernabilidad de una sociedad, a nivel nacional, depende de que se encuentre gobernada en los niveles regionales, locales, funcionales e industriales. Por ejemplo, para los líderes políticos nacionales, los líderes sindicales, más que un desafío, representan un requisito previo para el ejercicio de su autoridad. Porque si los sindicatos producen demandas y huelgas con frecuencia, la aplicación de una política de salarios resulta problemática. Y la razón estriba en que el debilitamiento de la autoridad en la sociedad contribuye al debilitamiento de la autoridad gubernamental (CROZIER & al., 1975: 322).

El concepto de **gobernanza**, asimismo, implica la dimensión de la intencionalidad social, que es la definición de los objetivos preferidos de la sociedad para mantener la cohesión y mejorar la calidad de vida; y la dimensión de la capacidad para transformar los deseos en realidades, que concierne al proceso productivo y eficaz para realizar tales objetivos (AGUILAR VILLANUEVA, 2015: 70-71).

América Latina experimenta un proceso ascendente en el concierto internacional, porque aumenta su influencia económica y política, a partir de países que consolidan su

liderazgo, mientras afianzan su influencia global. Y así, los países de la región ensayan políticas exteriores de mayor alcance, pues buscan ampliar los márgenes de autonomía; de esta manera, otorgan a la región, y a sus líderes, un papel relevante en la definición de las normas, los regímenes y las instituciones de las que depende una **gobernanza** global. Y como América Latina es una región cercana a los valores e identidad de la Unión Europea, parece anticipar, entonces, un mundo ‘postoccidental’ (TASSARA, 2013: 13-14).

Por otro lado, el concepto de ‘gobierno’ no se restringe a la gobernanza del Estado, es decir, al arte de gobernar por parte del gobierno; sino que también integra la gobernanza social con todos los actores y grupos sociales. Por ello, el concepto de gobernanza trasciende la concepción tradicional del Estado, para incorporar formas de control social y autorregulación. En consecuencia, la gobernanza comprende entonces la formulación de políticas públicas, así como los mecanismos sociales de integración, de producción de orden, y también de toma de decisiones con asociaciones y empresas (SCHNEIDER, 2010: 30).

Acercas de la gobernabilidad y la gobernanza, siguiendo a VELÁSQUEZ, gobernabilidad y gobernanza son conceptos polisémicos. Sin embargo, es posible distinguir algunos ámbitos en los que se usa el concepto de gobernabilidad y de gobernanza de maneras distintas (VELÁSQUEZ, 2006: 5-16):

- 1) La *corporate governance* se utiliza en el sector privado y apunta a encontrar una respuesta a los desarreglos producidos por la corrupción o cultura corporativa que influyen negativamente en el crecimiento y productividad de una organización.
- 2) El ámbito de las relaciones internacionales, que se focaliza en la construcción de sistemas de reglas para resolver problemas entre Estados, pero sin contar con la autoridad de los Estados.
- 3) El ámbito de la *good governance* designa un modelo de buenos comportamientos de los gobiernos frente a los cuales se comparan los diferentes países para luego prescribir o aconsejar desarrollos específicos.
- 4) El ámbito *modern governance* se ocupa de los mecanismos de regulación de lo público surgidos ante la globalización y frente a acciones de desarrollo del Estado como la descentralización y la participación ciudadana que conducen al surgimiento de nuevos actores estratégicos.

Formulación de Hipótesis

Partimos del supuesto que, desde el Siglo XXI, en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, el Estado británico, lleva adelante en forma de paradiplomacia, el despliegue, el desarrollo, y la proyección de ONG británicas, que contribuyen a garantizar gobernabilidad, y, de manera encubierta, la soberanía británica en el archipiélago.

Metodología

Período abordado:

El período abordado en el presente trabajo es entre el 2000 y el 2020.

Unidad de análisis:

La unidad de análisis del presente trabajo es la relación entre las ONG británicas instaladas en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, y los gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, desde el Siglo XXI.

Variables:

Las variables a tener en cuenta en el presente trabajo son:

1. Cantidad (número) de ONG.
2. Cantidad (número) de contribuyentes de cada ONG.
3. Cantidad (número) de participantes activos de cada ONG.
4. Presupuesto financiero (fuentes de origen; donaciones; contribuciones; etc.).
5. Superficie de la zona de influencia: geográfica y temática.

Unidad de observación:

La unidad de observación del presente trabajo son las ONG británicas instaladas en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, y su articulación con los diversos gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, desde el Siglo XXI.

Tipos de fuentes

Fuentes de información primaria:

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SUR (2020): Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.iri.edu.ar/index.php/2016/04/13/departamento-de-l-atlantico-sur/>

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (2020): *Biblioteca Virtual*. Disponible en: <https://www.conicet.gov.ar/biblioteca-virtual/>

NACIONES UNIDAS (2020): Disponible en: <https://www.un.org/es/>

REPÚBLICA ARGENTINA (2020): *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-externa/cuestion-malvinas>

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES (2020): Disponible en: <http://www.cari.org.ar/>

FOREIGN & COMMONWEALTH OFFICE (2020): Disponible en: <https://www.gov.uk/government/organisations/foreign-commonwealth-office>

UNITED KINGDOM (2020): *The official report of all parliamentary debates*. Disponible en: <https://hansard.parliament.uk/>

Metodología

El presente trabajo se fundamenta a través de los siguientes tipos de investigación:

Explicativo: Ya que es un tipo de investigación utilizado con el fin de determinar las causas y consecuencias de un fenómeno concreto. En este sentido, buscamos saber qué sucede; por qué sucede; y cómo sucede. Para ello vamos a usar el método observacional.

Hipotético deductivo: Ya que se basa en la generación de hipótesis a partir de hechos observados mediante la inducción; para luego, generar una teoría que debe ser comprobada, o falseada, mediante la experimentación.

Longitudinal: Ya que es un tipo de investigación caracterizado por la realización de un seguimiento a sujetos y a procesos, a lo largo de un período determinado, y para ver la evolución de sus características, en relación a las variables observadas.

Y finalmente, el presente trabajo se sustenta desde las Relaciones Internacionales, con enfoques basados en las escuelas Realista y Neorrealista; aunque reconocemos imprescindible usar herramientas provenientes de la Historia y la Inteligencia Estratégica.

Conclusión

Las ONG forman parte de una cadena en la que los proveedores de fondos operan como un actor central en la elaboración de sus agendas. La lucha de las ONG por la supervivencia las lleva a adaptarse a las agendas de los donantes. De manera que estas organizaciones forman una parte del contexto, en el cual obran a favor de empresas, gobiernos, e, incluso, como intermediarias entre ambas. Por ello, es dable esperar que, en una sociedad, las ONG trabajen en conjunto con los gobiernos en favor del logro de resultados y beneficios comunes. Desde este punto de vista, la estabilidad y continuidad de las ONG varían en función de los cambios de la política y de los actores políticos preponderantes. Por lo tanto, para comprender la legitimidad de las ONG, hay que prestar atención a los contextos donde surgen y cuáles son los procesos que se llevan adelante para su legitimación.

Por lo tanto, las ONG tienen un rol activo, ya que hacen lo que los gobiernos no quieren hacer de manera explícita, para evitar pagar los costos políticos que pudieren producirse; por lo que también resulta fundamental observar el rol que desempeñan las ONG internacionales dentro de determinadas políticas nacionales.

En consecuencia, el Reino Unido lleva adelante políticas públicas para la zona de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, al tiempo que sostiene esfuerzos diplomáticos para que la soberanía británica permanezca en las Malvinas.

Para finalizar, el concepto de ‘políticas públicas’ incluye las acciones políticas por parte del Estado, que tiene como propósito la administración estratégica eficiente y eficaz de las cosas públicas, en el corto, mediano y largo plazo. Y en función de la estructura del gobierno británico que gestiona y realiza las políticas públicas, quedan imbricados también los conceptos de gobernanza y de gobernabilidad.

En este sentido, el concepto de ‘gobierno’ abarca la gobernanza del Estado, o, arte de gobernar por parte del gobierno, y la gobernanza social con actores y grupos sociales. Porque la gobernanza comprende, pues, entre otras cosas, la formulación de políticas públicas, la instrumentación de los mecanismos sociales de integración y la toma de decisiones mediante asociaciones y empresas.

Bibliografía²¹

ABENOZA, Sira; CARRERAS, Ignasi & SUREDA, María (2015): “*Colaboraciones ONG y empresa que transforman la sociedad*”. Programa ESADE-PwC de Liderazgo Social 2014-15 - Fundación de PwC. Disponible en: <https://www.pwc.es/es/fundacion/assets/programa-esade-liderazgo-social-2015.pdf>

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. (2015): *Gobernanza y Gestión Pública*. México; Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <https://marcelagonzalezduarte.files.wordpress.com/2018/01/aguil-ar-villanueva-gobernanza-y-gestion-publica.pdf>

ALLARD, Gayle & MARTINEZ, Candace Agrella (2008): “*The Influence of Government Policy and NGOs on Capturing Private Investment*”. Global Forum on International Investment. Disponible en: <http://www.oecd.org/investment/globalforum/40400836.pdf>

ARBOLEDA VILLA, Paula A. (2013): “*El caballo de Troya Latinoamericano: El neocolonialismo*”. Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013. Disponible en: <https://alacip.org/cong13/672-villa-7c.pdf>

BETTS, Alejandro (2017): “*Third International Decade for the Eradication of Colonialism. Caribbean regional seminar on the implementation of the Third International Decade for the eradication of Colonialism: the future for decolonization in the Non Self-Governing Territories: what are the prospects?*”. Discussion Paper. Kingston, Saint Vincent and the Grenadines. 16-18 May. New York; United Nations.

²¹ Páginas web consultadas hasta el 10 de Agosto de 2020.

BONETI, Lindomar (2017): *Políticas públicas por dentro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CLACSO - San Pablo; Mercado de Letras. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Políticas_publicas_por_dentro.pdf

BORON, Atilio A. (2002): *Imperio & Imperialismo (una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

BRYANT, Raymond L. (2009): “Born to Be Wild? Non-governmental Organisations, Politics and the Environment”. *Geography Compass* 3/4 (2009): 1540–1558. Disponible en: https://sciencepolicy.colorado.edu/students/envs_4800/bryant_2009.pdf

CAMOU, Antonio (2010): “El discurso sobre la crisis de gobernabilidad de las democracias capitalistas avanzadas: una revisión del informe de la ‘comisión trilateral’ (1975-2010)”. La Plata; SEDICI. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33427/Documento_completo.pdf?sequence=1

CARVALHO, Rogério do Nascimento (2016): “Ilhas Malvinas: Análise de Segurança e Defesa no Atlântico Sul”. En *Anais do II Simpósio Internacional Pensar e Repensar a América Latina*. Prolam. Disponible en: https://sites.usp.br/prolam/wp-content/uploads/sites/35/2016/12/CARVALHO_SP04-Anais-do-II-Simp%C3%B3sio-Internacional-Pensar-e-Repensar-a-Am%C3%A9rica-Latina.pdf

COMOR, Edward (2003): “Neo-Imperialism and the Crisis of Time”. *Topia: Canadian Journal of Cultural Studies* 10 (2003), 1-21. Disponible en: <https://ir.lib.uwo.ca/cgi/viewcontent.cgi?article=1110&context=fimspub>

CUSIPUMA FRISANCHO, John Ramiro (2010): “Paradiplomacia: El posicionamiento de las entidades subnacionales en el escenario internacional”. Disponible en: <http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/1f9fe51cc2fe5b6bd4c1a3fd8e2bd109cusipuma-paradiplomacia-el-posicionamiento-de-las-entidades.pdf>

CROZIER, Michael J.; HUNTINGTON, Samuel P. & WATANUKI, Joji (1975): “The Crisis of Democracy. Report on the Governability of democracies to the Trilateral Commission”. New York; University Press.

CURCÓ COBOS, Felipe (2015): “Imperio, imperialismo y violencia: Una visión desde la periferia”. *Revista de El Colegio de San Luis, Nueva época*. Año V, número 10 •

julio a diciembre. México; El Colegio de San Luis. Disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rcsl/v5n10/1665-899X-rcsl-5-10-00158.pdf>

CHUTER, Andrew (2017): “*Britain beefs up defenses in the Falkland Islands*”. En
Defense News. 7 de Marzo. Disponible en:
<https://www.defensenews.com/global/europe/2017/03/07/britain-beefs-up-defenses-in-the-falkland-islands/>

ESTERMANN, Josef (2014): “*Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la Filosofía Intercultural*”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 13, núm. 38, 2014, pp. 347-368. Chile; Universidad de Los Lagos Santiago. Disponible en:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v13n38/art16.pdf>

FILMUS, Daniel; ARROYO, Daniel & ESTEBANEZ, María Elina (1997): *El Perfil de las ONGs en Argentina*. Argentina. Banco Mundial - FLACSO. Disponible en:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=42467>

FIP (Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG) (2013): *Llevar la voz de las ONG al nivel mundial: la diplomacia no gubernamental*. Abril. Disponible en:
<https://www.coordinationsud.org/wp-content/uploads/La-diplomacia-no-gubernamental-FIP-2013.pdf>

FUCHS, Christian (2010): “*New imperialism. Information and media imperialism?*”. *Global Media and Communication* [1742-7665(2010) 6:1] Volume 6 (1): 33–60. Disponible en:
<https://pdfs.semanticscholar.org/12ab/04a1359198096c18570cc6fb3a8d9987e7b9.pdf?ga=2.132634249.627001349.1592517081-403922304.1592517081>

GARNER, Paul (2015): “*El ‘Imperio informal’ británico en América Latina: ¿Realidad o ficción?*”. *H Mex*, LXV: 2, 2015 541. Disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v65n2/2448-6531-hm-65-02-00541.pdf>

GALTUNG, Johan (1971): “*A Structural Theory of Imperialism*”. Oslo; International Peace Research Institute, University of Oslo. Disponible en:
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/002234337100800201>

GOMEZ, Federico Martín (2010): “*La fortaleza Malvinas. La evolución del paradigma neocolonial en el Atlántico Sur*”. Proyecto de Investigación del Departamento de Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata (CECIM La Plata) y de la Cátedra Malvinas, Comunicación y Nación de la FP y CS de la

UNLP. Disponible en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2016/07/malvinas-fortaleza.pdf>

GROSFUGUEL, Ramón (2007): “*La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global*”. Panamá CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena. Tareas (no. 125 ene-abr 2007). Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Panama/cela/20120718102251/descolonizacion.pdf>

GUTIÉRREZ POSSE, Hortensia D.T. & MOLLAR, Marcos Nelio (2011): “*Los hechos costa afuera de Somalia y un marco jurídico Internacional*”. En BLANCO-BAZÁN, Agustín; CONSIGLI, José Alejandro; DAVÉRÈDE, Alberto; GONZÁLEZ NAPOLITANO, Silvina S.; GUTIÉRREZ POSSE, Hortensia D.T. & MOLLAR, Marcos Nelio (2011): ***Piratería en el Siglo XXI, Nuevos Escenarios para el Derecho Internacional***. Disponible en: <http://www.cari.org.ar/pdf/pirateria.pdf>

HARDT, Michael & NEGRI, Antonio (2000): ***Empire***. USA; President and Fellows of Harvard College United States of America. Disponible en: http://www.angelfire.com/cantina/negri/HAREMI_printable.pdf

HOBSON, John A. (1902): ***Imperialism: A Study***. New York; James Pott & Company. Disponible en: http://files.libertyfund.org/files/127/0052_Bk.pdf

JAIME, Fernando Martín; DUFOUR, Gustavo; ALESSANDRO, Martín & AMAYA, Paula (2013): ***Introducción al Análisis de Políticas públicas***. Florencio Varela; Universidad Nacional Arturo Jauretche. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya/unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf

JERIA PANIAGUA, Alejandra Thais (2016): “*La cuestión de las Islas Malvinas: ejemplo de la política colonialista*”. Buenos Aires; CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160607033135/ENSAYO-THAIS-JERIA.pdf>

KEATING, Vincent Charles & THRANDARDOTTIR, Erla (2017): “*NGOs, trust, and the accountability agenda*”. En ***The British Journal of Politics and International Relations***, Vol. 19 (1) 134–151. Disponible en: <http://www.rendircuentas.org/wp-content/uploads/2017/03/vincent.pdf>

LENIN, Vladimir Ilyich (1999): ***Imperialism. The highest stage of capitalism***. Australia; Resistance Books. Disponible en: <https://www.readingfromtheleft.com/Books/Classics/LeninImperialism.pdf>

MACARCHUK, Ashley (2018): “*The Effect of International NGOs on Influencing Domestic Policy and Law*”. For Senior Thesis Spring Semester April 23rd. Disponible en: https://scholarship.claremont.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3015&context=cmc_theses

MALDONADO-TORRES, Nelson (2006): “*La descolonización y el giro des-colonial*”. *Comentario Internacional: Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, no. 7 (2006-2007):65-78. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a05.pdf>

MENÉDEZ, Eduardo L. (2018): *Colonialismo, neocolonialismo y racismo. El papel de la ideología y de la ciencia en las estrategias de control y dominación*. México; UNAM. Disponible en: http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/publicaciones_novedades_editoriales/libro_colonialismo_neocolonialismo_racismo.pdf

MENY, Yves & THOENIG, Jean-Claude (1992): *Las políticas públicas*. Barcelona; Editorial Ariel. Disponible en: http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2018/04/Meny_Thoenig_Cap-1-y-2.pdf

MIGNOLO, Walter (2014): “*Retos decoloniales, hoy*”. En BORSANI, María Eugenia & QUINTERO, Pablo [Comp.] (2014): *Los desafíos decoloniales de nuestros días: pensar en colectivo*. 1ª ed. Neuquén, Argentina; EDUCO - Universidad Nacional del Comahue. Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/332.pdf>

MONROY NÚÑEZ, Adrián (2015): “*¿Tienen las ONG una cara oculta? Un estudio de casos*”. León; Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de León. Disponible en: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/4585/71562784D_GADE_Julio15%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

NAVARRO, Sergio Augusto (2013): “*El (des)interés solidario: economía de las prácticas del voluntariado*”. Documento descargado de RIDAA: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/142/TESIS%20Sergio%20Navarro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

NGO explorer (2019): *Buiding networks across development NGOs. Explore UK charities working across the world*. Disponible en: <https://ngoexplorer.org/country/flk/show-charities?filter-skip=0>

NICHOLSON, Michael (1998): *International Relations*. London; Macmillan Press LTD.

NKRUMAH, Kwame. (1966): *Neo-colonialismo última etapa del imperialismo*. 1ª ed., México; Siglo XXI editores S.A. Disponible en: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Khruma%20NEOCOLONIALISMO.pdf>

NULMAN, Eugene (2017): “*Neo-imperialism in solidarity organisations’ public discourses: collective action frames, resources and audiences*”. *Third World Quarterly*. September. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/319492544_Neo-imperialism_in_solidarity_organisations%27_public_discourses_collective_action_frames_resources_and_audiences

NYE, Joseph (2004): *Soft Power. The means to Success in World Politics*. New York; Public Affairs. Disponible en: [https://www.academia.edu/28699788/Soft Power the Means to Success in World Politics - Joseph S. Nye Jr](https://www.academia.edu/28699788/Soft_Power_the_Means_to_Success_in_World_Politics_-_Joseph_S._Nye_Jr)

ORTIZ OCAÑA, Alexander Luis; ARIAS LÓPEZ, María Isabel; & PEDROZO CONEDO, Zaira Esther (2019): “*Pensamiento decolonial y configuración de competencias decoloniales*”. Santa Marta, Colombia; FONCIENCIAS, Universidad del Magdalena. Disponible en: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/download/11855/16118/>

PARENTI, Stephanie (2011): “*Neocolonialism construction and solutions*”. HIM 1990-2015. 1174. Disponible en: <https://stars.library.ucf.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2173&context=honorstheses1990-2015>

PEARCE, Jenny (2002): “*El desarrollo, las ONG y la sociedad civil: el debate y su futuro*”. En PEARCE, Jenny (2002): *Desarrollo, Organizaciones no Gubernamentales y Sociedad Civil*. Intermón – Oxfam. Cuadernos de Cooperación-El desarrollo en la práctica.

PEREYRA, Susana & ARGENTO, Leandro Nicolás (2017): “*Análisis de la toma de decisiones y del proceso de negociación en la cuestión Malvinas desde 1983 hasta la actualidad. Avances del proyecto*”. Diputados Argentina. Disponible en: [https://www.hcdn.gob.ar/export/hcdn/diplomacia parlamentaria/malvinas/Pereyrax Argento et al.pdf](https://www.hcdn.gob.ar/export/hcdn/diplomacia_parlamentaria/malvinas/Pereyrax_Argento_et_al.pdf)

PÉREZ ORTEGA, Giovanni; ARANGO SERNA, Martín Darío & SEPULVEDA ATEHORTUA, Lizeth Yuliana (2011): “*Las organizaciones no gubernamentales –ONG–: hacia la construcción de su significado*”. *Ensayos de Economía*. No. 38. Enero-Junio. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/29490/1/27942-98991-1-PB.pdf>

PETRAS, James (1997): “*Imperialism and NGOs in Latin America*”. Monthly Review. *An Independent Socialist Magazine*. Disponible en: <https://monthlyreview.org/1997/12/01/imperialism-and-ngos-in-latin-america/>

PETRAS, James (1999): “*NGOs: In the service of imperialism*”. *Journal of Contemporary Asia*. 29:4, 429-440. Disponible en: <http://acriticalengagement.com/wp-content/uploads/2016/02/NGOs-and-imperialism.pdf>

PICAS CONTRERAS, Joan (2001): “*El Papel de las Organizaciones No Gubernamentales y la crisis del desarrollo. Una crítica antropológica a las formas de cooperación*”. Barcelona; Universitat de Barcelona. Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35192>

PRATS I CATALA, Joan (2001); “*Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano*”; *Revista Instituciones y Desarrollo*, 10. Disponible en: http://www.hegoa.ehu.es/dossierra/gobernanza/3_Prats2001.pdf

PUTZEL, James (2004): “*The ‘New’ US Imperialism and Possibilities for Coexistence*”. Crisis States Development Research Centre, LSE, Discussion Paper n° 2, January. Disponible en: <https://www.files.ethz.ch/isn/56396/dp02.pdf>

REVILLA BLANCO, Marisa (2002): “*Zona peatonal. Las ONG como mecanismos de participación política*”. En: Revilla Blanco, Marisa (ed.) (2002): *Las ONG y la política*. Madrid; Ediciones Istmo. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/44325/1/Zona%20Peatonal.pdf>

RUEDA, Eduardo & VILLAVICENCIO, Susana [Ed.] (2018): *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180803121753/Modernidad.pdf>

SABIA DE BARBERIS, N. Gladys (2011): “*Ejercicio de la jurisdicción para la represión de la piratería*”. En BLANCO-BAZÁN, Agustín; CONSIGLI, José Alejandro; DAVÉRÈDE, Alberto; GONZÁLEZ NAPOLITANO, Silvina S.; GUTIÉRREZ POSSE, Hortensia D.T. & MOLLAR, Marcos Nelio (2011): *Piratería en el Siglo XXI, Nuevos Escenarios para el Derecho Internacional*. Disponible en: <http://www.cari.org.ar/pdf/pirateria.pdf>

SCHNEIDER, Volker: “*Policy Networks and the Governance of Complex Societies*”. En KRAMER, Stefan (eds.) (2010): *Networks of Culture*. Berlin; Münster: LIT-Verl. Disponible en: <http://kops.uni-konstanz.de/handle/123456789/4138>

SORJ, Bernardo (2007): “¿Pueden las ONG reemplazar al Estado? Sociedad civil y Estado en América Latina”. revista NUEVA SOCIEDAD No 210, julio-agosto, ISSN: 0251-3552. Disponible en: https://nuso.org/media/articles/downloads/3445_1.pdf

TASSARA, Carlo (2013): *Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y políticas públicas. Teorías y prácticas del diálogo euro-latinoamericano*. Medellín: Ediciones UNAULA. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Carlo_Tassara/publication/270959078_Cooperacion_para_el_desarrollo_relaciones_internacionales_y_politicas_publicas_Teorias_y_practicas_del dialogo_euro-latinoamericano/links/54ba98f30cf253b50e2d03dd/Cooperacion-para-el-desarrollo-relaciones-internacionales-y-politicas-publicas-Teorias-y-practicas-del-dialogo-euro-latinoamericano.pdf

TORRES-MELO, Jaime & SANTANDER, Jairo (2013): *Introducción a las Políticas Públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá; Instituto de Estudios del Ministerio Público. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

TORTAJADA, Cecilia (2016): “Nongovernmental Organizations and Influence on Global Public Policy: NGOs and Influence on Public Policy”. En *Australian National University. Asia & the Pacific Policy Studies*, vol. 3, no. 2, pp. 266–274. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/303918453_Nongovernmental_Organizations_and_Influence_on_Global_Public_Policy_NGOs_and_Influence_on_Public_Policy

VELÁSQUEZ, Elkin (2006): “La Gobernabilidad y la gobernanza de la seguridad ciudadana: Hacia una propuesta operacional”. Borradores de Método. N° 48 Noviembre 15.

WALTON, Oliver (2013): “‘Everything is Politics’: Understanding the political dimensions of NGO legitimacy in conflict-affected and transitional contexts”. University of Bath. Bath Papers in International Development and Wellbeing. A working paper series of the Centre for Development Studies. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Gran_Bretana/cds-bath/20161227045257/pdf_1364.pdf

WALSH, Katherine (2008): “Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado”. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia; N° 9: 131-152, julio-diciembre. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a09.pdf>

ZERAQUI, Zidane (2016): “*Para entender la paradiplomacia*”. Desafíos, vol. 28, núm. 1, enero-junio, pp. 15-34 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3596/359643444001.pdf>